Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial a los efectos de que se sirva informar, mediante los organismos correspondientes y dentro de la mayor brevedad posible, sobre los puntos que a continuación se explicitan en relación al asesinato de un joven de catorce (14) años de edad quien recibió un disparo en la cabeza por parte de un efectivo de la Policía Bonaerense con su pistola reglamentaria, el cual no se encontraba en funciones al momento del hecho, y se excusó bajo la defensa propia al declarar que lo hizo cuando el joven en cuestión, en conjunto con otro grupo de chicos, quisieron asaltarlo, en la localidad de Billinghurst, partido de General San Martín:

A - ¿El oficial de la Policía Bonaerense que fue el autor del asesinato, contaba con antecedentes de abuso de autoridad o situaciones vinculadas al gatillo fácil? ¿Ante situaciones de relación entre efectivos policiales y casos de abuso de autoridad o gatillo fácil, que medidas toma el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires?

B - ¿Qué UFI actuó en un primer momento luego de lo ocurrido? ¿Qué se procedió a hacer con el efectivo policial que había disparado?

C - ¿Cómo debería interpretarse el *exceso de legítima defensa* por el cual el efectivo quedó detenido?

D - ¿A qué hospital fue trasladado el joven herido? ¿Al momento de llegar a dicha institución médica, el lugar contaba con los elementos necesarios

para llevar adelante dicha situación, como podrían ser camas de internación y medicamentos correspondientes?

E - ¿Logró identificarse algún tipo de vínculo entre el agente policial y el joven que resultó muerto que pudiera ser motivos agravantes del hecho?

F - ¿Lograron determinarse los motivos que llevaron al agente a identificarse como efectivo policial y a hacer uso de su arma reglamentaria?

G - ¿Desde la Defensoría Oficial de la Provincia de Buenos Aires se les proporcionará asistencia legal gratuita a la familia del joven? ¿Qué cartas en el asunto toma dicho organismo ante cada caso de Violencia Institucional?

H - ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires para disminuir los índices de gatillo fácil que a diario ocurren en el territorio bonaerense?

I - ¿Se ha entablado una articulación con la Municipalidad de General San Martín para tener acceso a cámaras de seguridad que pudieran haber filmado los hechos en el momento?

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:
Un efectivo de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (PBA) mató a un adolescente de 14 años e hirió a otros dos menores porque, según declaró, intentaron robarle en la madrugada de este martes cuando transitaba por la localidad bonaerense de Billinghurst, en el partido de San Martín. Según la versión del policía, el menor fallecido sostenía un arma y le habría apuntado por lo que decidió disparar con su pistola reglamentaria aunque no estaba de servicio. Sin embargo, contradiciendo la versión del efectivo, no fue secuestrada ningún arma junto al cuerpo del menor. El policía de la bonaerense fue detenido por exceso de legítima defensa. Según el informe policial, el episodio ocurrió pasada la medianoche en la intersección de las calles Ocampo y José Hernández. Allí, el subteniente Hugo Daniel Pos caminaba con su ex pareja cuando habría sido sorprendido por un grupo de adolescentes con intención de robo. Según las declaraciones del parte policial, uno de los jóvenes lo apuntaba con un arma de fuego mientras los otros dos lo requisaban y luego le quitaron su teléfono celular. Ante eso, el efectivo logró sacar su arma reglamentaria bersa nro13-626605 y se identifica como policía comenzando a retirarse los sujetos y la ex pareja lo advierte al efectivo que lo estaban apuntando para tirarle por lo que se produce un intercambio de disparos. Como consecuencia del tiroteo, Rodrigo Correa (14) recibió un tiro en la cabeza y los otros dos chicos recibieron balazos en la pierna y en el abdomen. Ambos fueron trasladados a un hospital, donde tuvieron que ser intervenidos de urgencia y quedaron detenidos. Sin embargo, contradiciendo las declaraciones del efectivo, no se incautó ningún arma junto al cuerpo del menor baleado. Familiares y amigos de los jóvenes, enterados de lo ocurrido, se concentraron en el lugar del enfrentamiento y apedrearon a los peritos por

lo que se debió reforzar la seguridad en el lugar. Otro grupo de personas llegó hasta la casa del policía, que vive en las inmediaciones e intentó incendiarla por lo que también se reforzó la seguridad frente a la vivienda con efectivos de la Jefatura Departamental de San Martín.

No es el primer caso de gatillo fácil que ocurre en nuestra Provincia, más bien por el contrario, es una constante de parte del sistema policial de casos de Violencia Institucional y violaciones a los Derechos Humanos, es por ello que consideramos sustancial que el Poder Ejecutivo provincial tome cartas en el asunto de manera inmediata en pos de aclarar la situación y brindar la verdad y realizar justicia tanto para la familia del joven asesinado como para todos los bonaerenses. Es por eso, que en virtud de todo lo anteriormente dicho, solicito a los Sres. Diputados y Sras. Diputadas que acompañen con su voto a este Proyecto de Solicitud de Informes.

MAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires